ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ATILEUBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre No. N26-97 y Abraham Lincoln, Séptimo Piso, Oficina 705, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinariade Socios de ATILEUBA CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta: Señora Elsa Malena Andrade Jiménez en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una debidamente Representada por el señor Nicolás Fabricio Noboa Andrade, conforme se desprende de la carta poder que presenta, la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Inés Cumandá Andrade Jiménez, propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el señor Enrique Patricio Noboa Andrade conforme se desprende de la carta poder que presenta, la señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Por decisión de la Junta Actúa como Presidente Ad-hoc la señora Alina Patricia Andrade Jiménez y como Secretaria la titular señora Diana Cristina Andrade Jiménez, en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de las socias presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General Ordinariade Socios y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.

Las socias pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de Auditores Externos, Enterprise Worldwide Ecuador Cía. Ltda., Representada por el señor Jorge Calupiña, en su calidad de Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

Cuarto.- Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al no existir dividendos a ser distribuidos, la Gerente General, únicamente informa que de la utilidad operacional se cubrió la participación laboral y se pagaron los impuestos y se registra una pérdida neta para la compañía.

Quinto.- Designar Auditores Externos de la Compañía.

El presidente propone ratificar a la firma de Auditores Externos Enterprise Worldwide Ecuador Cía. Ltda., representada por el Ing. Jorge Calupiña para el ejercicio económico 2018 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Alina Patricia Andrade Jiménez, en calidad de Presidente Ad-hoc, concede el receso para que la secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las dieciséis horas, del 17 de abril del 2018. Para constancia firman todos los presentes.

Elsa Malena Andrade Jiménez.
SOCIA
REPRESENTADA POR NICOLAS NOBOA ANDRADE

Diana Cristina Andrade Jiménez
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Inés Cumandá Andrade Jiménez
SOCIA
REPRESENTADA POR ENRIQUE NOBOA ANDRADE

Alina Patricia Andrade Jiménez
SOCIA